Terminó la cuarentena estricta

Evalúan planes piloto en áreas que aún no se reactivan

Resultados interesantes, no solo de número sino de forma, dejó la cuarentena estricta en Barrancabermeja, según la evaluación hecha por las autoridades. Esto abre la posibilidad de planes pilotos en sectores fuertemente golpeados.

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Desde ayer los barranqueños se enfrentan a nuevas medidas, luego de los 12 días de cuarentena estricta, que a juicio de las autoridades fue un ejercicio en el que se notó un cambio en el comportamiento de los porteños, pero que pudo ser mejor.

Las disposiciones que rigen ahora en el Puerto Petrolero son mucho más flexibles e incluso, la ciudad volvió al pico y cédula de dos dígitos y se evalúa la aplicación de planes piloto en áreas que aún no han podido retornar desde que estalló la pandemia.

"Fueron importantes estos 12 días, sin embargo, a pesar del llamado, había más de 40.000 personas habilitadas para trabajar.

Es de resaltar que encontramos una reorganización en determinados horarios y modos de trabajo de las empresas privadas", dijo el alcalde Alfonso Eljach.

Durante los 12 días por la vida, como se denominó el periodo de cuarentena estricta, las autoridades aplicaron sanciones a 315 personas, es decir un promedio de 26 infractores diarios, lo cual es un registró bajo en comparación con las cifras de meses atrás, cuando los desobedientes podrían superar los 100 casos diarios.



Suministrada / VANGUARDIA

Las nuevas normas empiezan a tener un tono más flexible, pero los controles y brigadas en zonas vulnerables se mantiene a la orden del día. Para un ejemplo, los Centros Vida vienen recibiendo elementos de bioseguridad y atención.

"Era un ejercicio necesario, de acuerdo a la valoración hecha con las demás autoridades, atendiendo en primera instancia todos lo que es el compromiso por la salud y la vida.

Hay unos resultados positivos, se reforzó el tema de camas UCI y eso nos da una tranquilidad distinta a la que teníamos hace dos semanas. De ahí que hay una primera valoración para continuar con la reactivación económica en los próximos días", indicó el secretario de Gobierno Distrital, Leonardo Gómez.

Según agregó el funcionario, se evalúan planes pilotos con gimnasios, centros espirituales y escuelas, espacios que por el momento seguirán cerrados.

Las nuevas medidas, además del cambio en el pico y cédula, tienen que ver con ampliación de horas para realizar ejercicio y algunas cambios en horarios comerciales. El toque de queda se mantiene desde las 7:00 de la noche.

Cabe recordar que ya son 60 las personas que han muerto en la ciudad por el COVID-19, por lo cual la batalla para reforzar la parte hospitalaria no se detiene (Ver recuadro).

2.300
casos se han confirmado en Barrancabermeja, desde el pasado 6 de abril, cuando se detectó el primer paciente portador del nuevo coronavirus.

MÁS REFUERZOS UCI

Las últimas informaciones en cuanto a las camas UCI en Barrancabermeja advierten de la instalación de 8 nuevos cubículos en el Hospital Regional del Magdalena Medio, con lo cual continúa la batalla de fortalecimiento de los servicios de salud en el Distrito, en este caso particular, para dar manejo a pacientes afectados por COVID-19.

Cabe señalar que actualmente se adelantan a toda marcha las obras, buscando cumplir con este propósito con el apoyo de la Gobernación de Santander y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Hasta ayer 15 personas ocupaban camas UCI en la ciudad como consecuencia del COVID-19.

BREVES

Aporte solidario

La Secretaría de Planeación informó a los porteños que aún no han hecho efectivo el aporte solidario, que tienen plazo hasta el 31 de agosto para realizar el proceso. "Podrán realizar el cobro en cualquiera de los puntos Efecty que operan en el Distrito, según el pico y cédula que corresponda al beneficiario del subsidio por valor de $160.000".

Proyecto arrocero

Una familia víctima del desplazamiento en la región, que hace un año retornó a su predio gracias a la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras en Sabana de Torres, (Santander), hoy comercializa con éxito su producto, mediante un contrato de comercialización con la empresa Arrocera Santander. "Estamos muy contentos y por ello le damos gracias a Dios y a la URT, que nos han acompañado incondicionalmente en este proceso".



Alcaldía decreta situación de calamidad para afectados por lluvias

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

La Alcaldía de Barrancabermeja, mediante decreto, declaró la situación de calamidad pública para garantizar la atención de las familias barranqueñas que resultaron afectadas por inundaciones y deslizamientos, tras las lluvias que golpearon la ciudad el pasado 22 de agosto.

Como se recordará, el pasado sábado en horas de la madrugada, un torrencial aguacero de casi tres horas afectó cientos de ranchos en el asentamiento humano la Bendición de Dios y otros cuantos sectores ubicados en la comuna Siete. Cerca de 1.000 familias sufrieron los estragos de la lluvia.



Suministrada / VANGUARDIA

Las autoridades trabajan en un censo y brigadas de salud, mientras se toman medidas de fondo para tratar la situación relacionada con las lluvias.

Según explicaron fuentes distritales, la medida excepcional regirá por espacio de seis meses (prorrogables), en los cuales "se dará lugar a las acciones contractuales necesarias para la atención inmediata presentada por las inundaciones y alteraciones intensas de taludes por efecto de fuertes e intensas lluvias presentadas el pasado 22 de agosto en la comuna Siete", destaca el decreto.

Cabe señalar que durante el fin de semana el Consejo de Gestión del Riesgo trabajó en un censo de afectados, tanto en Bendición de Dios, como en Pozo Siete, lo cual permitirá encaminar las próximas acciones.

"A través del Decreto No. 184 de 2020 ejecutaremos un plan de acción establecido por el Consejo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Medio Ambiente", dijo la Alcaldía.

Brigada de Salud

Mientras se definen las acciones de fondo para atender a los afectados por las lluvias del 22 de agosto, la ESE Barrancabermeja visitó ayer la zona.

En las últimas horas se realizó una brigada de salud para atender a la comunidad afectada en la Bendición de Dios.

"Nos desplazamos con equipo de médicos y enfermeras al asentamiento humano Bendición Dios, para adelantar una brigada de salud.

Realizamos consulta médica y entrega de medicamentos a las personas que resultaron afectadas por la fuertes lluvias de las últimas horas", informaron.

Ecopetrol contrató con proveedores locales más de $650.000 millones

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Pese a los problemas que trajo la pandemia a la economía global, en la cual la industria petroquímica tuvo grandes afectaciones, Ecopetrol presentó un balance positivo en materia de contratación en los primeros siete meses del año en la Regional Central.

Según la compañía de petróleos, durante los primeros siete meses de 2020 se generó la contratación de bienes y servicios por $675.000 millones con proveedores oriundos de la Regional Central compuesta por 8 departamentos, entre ellos Santander.



Archivo / VANGUARDIA

El informe destaca la contratación de mano de obra local.

Se destaca el registro de Barrancabermeja, que con $292.000 fue el municipio con mayor entrada, de los $428.000 millones contratados en la zona.

A su vez, la estatal petrolera destacó que se abrieron nuevos mercados para sus proveedores en otras zonas donde tiene operación por $247.000 millones.

"En lo corrido del año la Regional Central generó a través de sus empresas contratistas en promedio 13.445 vinculaciones laborales mensuales, de las cuales el 85% fue mano de obra local.

Del promedio de la mano de obra No calificada (5.771), el 97% fue mano de obra de la localidad donde se desarrolla el proyecto y del promedio de la mano de obra Calificada (7.674), el 77% también fue local", puntualizó la compañía.

La Secretaria de Educación Municipal de Barrancabermeja
Actuando en representación de la Nación
- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
y en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

AVISA:

Que el señor **ALVARO PATIÑO PLATA** quien en vida se identificaba con la C.C. No. 13.879.857 y fuera docente afiliado al **FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG** desde el 24 de agosto de 1976, falleció el once (11) de agosto del año 2020, en la ciudad de Barrancabermeja (Santander).
A la fecha se presentó la señora **GLADYS BALAGUERA MURILLO** identificada con la C.C. No. .63.467.786 expedida en Barrancabermeja (Santander), quien en calidad de cónyuge del causante acreditado mediante el registro civil de matrimonio con serial número 4441957 a reclamar la Sustitución de la Pensión de Jubilación.
Quienes se consideren con igual o mejores derechos, deben acreditarlo en laSecretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja, dentro del término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la segunda publicación de este aviso.

PRIMER AVISO

ESE PARQUE PINTA BIEN



Suministrada/ VANGUARDIA

Una cara bonita es la que presenta ya el parque del 8, en el Barrio Progreso, de Sabana de Torres, donde amigos del medio ambiente hicieron un trabajo para su recuperación. Podas, restauración, pintura y limpieza hicieron parte de la actividad.